

Circular

Circular: 211 – 23/04/2010

**FEDERACIONES CC.AA., CEUTA,
MELILLA Y EXTERIOR**

A/A SECRETARIOS DE SECTOR AGE

Madrid, 23 de abril de 2010

**ASUNTO: REUNIÓN DE LA
MESA GENERAL DE
NEGOCIACIÓN QUE
RESTABLECE LA
REPRESENTACIÓN INICIAL
DE LA MGNAGE**

Estimados Compañeros/as:

Como continuación a la reunión de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado celebrada el martes pasado, en el día de ayer 22 de abril de 2.010, se volvió a reunir la misma, a raíz de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Función Pública, de 9 de febrero de 2010.

Como habíamos acordado, el fin de esta nueva reunión era que la Administración aportase un nuevo certificado emitido por la autoridad laboral competente, previa solicitud de las centrales sindicales mayoritarias, que respetara los espacios temporales previstos en el artículo 36 del Estatuto Básico del Empleado Público y contemplara el mismo ámbito funcional que se tuvo en cuenta para establecer la composición inicial de la Mesa.

A la vista del certificado aportado por la Administración, y en los términos citados anteriormente, se comprueba que la composición de la Mesa General de Negociación de la Administración del Estado no tiene que sufrir modificación respecto de la inicial: Los sindicatos que tienen derecho a estar presente en ella son CCOO, UGT, CSIF, ELA y CIG.

Como consecuencia de esto queda acreditado que la Federación FEP-USO no tiene la representación legalmente necesaria para formar parte de la Mesa General de Negociación y de las Mesas Delegadas, Grupos de Trabajo, Comisiones Técnicas etc. dimanantes de ésta.

A partir de este momento se retorna a la normalidad en la composición de la Mesa de Negociación y ámbitos dependientes de ella y únicamente serán convocados a sus reuniones los sindicatos que han acreditado su derecho a formar parte de las mismas.